

U.G.T.

ARCHIVO

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 347

ABRIL 1974

La U.G.T. y los trabajadores emigrados

Uno de los grandes problemas actuales que más ocupa a la U.G.T. es el de los trabajadores emigrados. A tal punto, que buena parte de la actividad y de las energías de nuestra Organización se vienen consagrandos a ello. Y la presencia de la Unión General de Trabajadores, con sus análisis y conclusiones, se hace sentir cada vez más en instancias y organismos internacionales interesados. La U.G.T. es una organización representativa de los trabajadores españoles en Europa que defiende sus derechos y sus intereses.

La tarea es muy compleja. En cada país los problemas son distintos y requieren su peculiar enfoque. Y, también, aún dentro de un mismo país hay notables diferencias entre sectores de trabajadores españoles, que dan lugar a una discriminación dentro de la discriminación general existente para los trabajadores extranjeros. El caso de los llamados «temporeros», en Suiza, es el más característico e indignante, pues constituye más que la explotación de una mano de obra segregada, la esclavitud vergonzosa de hombres y mujeres a los que no se les reconocen ni los derechos más elementales de la convivencia familiar. Todo ello agravado por claras muestras de racismo y xenofobia que no son privativas de Suiza. Natu-

ralmente, el régimen franquista, que tanto provecho saca de la emigración, es el principal responsable de la misma y de las condiciones en que se desenvuelve.

De otra parte, la U.G.T. es consciente de que también en España existe un lacerante problema de trabajadores inmigrados. Estos son principalmente portugueses y marroquíes, que suelen ser explotados en nuestro país de la forma más ignominiosa e inhumana. La falta de libertad y la carencia legal de Sindicatos auténticos pone a estos trabajadores en el mayor desamparo. Su situación es infinitamente peor que la de los que trabajan en los otros países de Europa. Ni qué decir tiene que la U.G.T., pese a las enormes dificultades en que ha de actuar, toma a su cargo la defensa en nuestro país de estos hermanos de clase.

(Sigue en la página 2)

viene de la página 1

Para examinar toda esta problemática y enriquecer a nuestra Organización de la información y elementos de juicio necesarios, se ha celebrado una conferencia de trabajo, del 1 al 3 de marzo, en las proximidades de Bonn (Alemania). Junto con dos miembros de la Comisión Ejecutiva, participaron en ella veintitantos compañeros que por su diaria actividad en los países industrializados de Europa están enfrentados con los problemas de la emigración. Varios llegaron directamente de España. Puede decirse que fue una reunión de compañeros especializados.

Hubo un fructuoso contraste de opiniones y de experiencias, una puesta al día de los asuntos, un intenso trabajo realizado, todo ello digno de encomio, que facilitará extraordinariamente la

labor que la U.G.T. viene desarrollando cerca de los trabajadores españoles emigrados, en los Sindicatos de los distintos países y en la confección de la «Carta de los Trabajadores Migrantes» que está preparando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Además, tratamos de estar en las mejores condiciones para hacer llegar nuestras sugerencias y denuncias a la Conferencia Internacional del Trabajo (de la O.I.T.), que se celebrará en Ginebra el mes de junio próximo. En el «Boletín» del mes de mayo publicaremos un resumen de las conclusiones de esa reunión sobre la emigración tenida por la U.G.T.

No obstante, podemos anticipar ya una clara conclusión: La constante preocupación de la U.G.T. por los trabajadores emigrados y el creciente interés de éstos por nuestra Organización.

La Confederación Mundial del Trabajo (C. M. T.) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) van a examinar las vías de su unificación sindical mundial

Las delegaciones representativas del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y del Comité Confederal de la C.M.T. se han reunido en Ginebra el 2 de marzo de 1974. Se trataba de la tercera reunión de este género.

Las dos delegaciones se han felicitado por las acciones en común que han podido realizarse hasta ahora. Al final de un examen profundizado referente a las relaciones entre las dos internacionales, las dos delegaciones se han puesto de acuerdo para proponer a sus instancias competentes la creación de una comisión de trabajo conjunta CIOSL-CMT cuyo objetivo sería el estudio de los medios para desarrollar la cooperación entre las dos organizaciones y la búsqueda de vías de unificación.

Las dos delegaciones están convencidas de que así van a reforzar la solidaridad y la eficacia del movimiento sindical democrático.

Las dos delegaciones han procedido además a un intercambio de puntos de vista sobre diversos problemas, principalmente sobre su acción respecto de las sociedades multinacionales y sobre algunas cuestiones referentes a la O.I.T.

CADIZ**Magnífica lucha de los trabajadores de Astilleros Españoles**

A primeros del pasado mes de noviembre, los trabajadores de Astilleros Españoles S.A., —Factoría de Cádiz—, reunidos en Asamblea, aprobaron el anteproyecto de Convenio Colectivo a presentar en las próximas negociaciones.

La factoría cuenta con casi tres mil trabajadores, a los que ha de añadirse el personal que trabaja por contrata (tal vez mayor número que los obreros de plantilla de la factoría, encuadrados en innumerables empresas, de todos los tamaños, entre las que se encuentra Aguirrezabala Tubet y otras de semejante corte). A este personal de contrata no le afecta el Convenio de Aesa.

El día 15 de noviembre de 1973, se presenta a la Organización Sindical el aprobado anteproyecto de convenio, a la vez que se da traslado del mismo, «oficiosamente», a la propia dirección de Astilleros.

Lo sustancial de las peticiones obreras, contenidas en este anteproyecto es:

- 5.000 pesetas de incremento salarial mensual para todas las categorías profesionales por igual.
- Jornada de 42 h. semanales continuada.
- Jubilación a los 60 años, con el 100 % del salario.
- I.R.T.P. con cargo a la empresa.
- Revisión semestral, garantizando un incremento del 10 % de todas las percepciones.
- Convenio por un año.
- Además de una revisión en los valores de los trabajos, a efectos de incentivos a la producción.

Es necesario aclarar que la situación salarial de los trabajadores de la Factoría de Cádiz es la más baja de todos los Astilleros Españoles S.A., hasta el punto de que los salarios base actuales son:

- Oficial de 1a. Especial: 192,50 pesetas.
- Oficial de 2a. Normal: 184,00 pesetas.
- Oficial de 2a: 178,00 pesetas.
- Oficial de 3a: 173,00 pesetas.
- Especialista: 168,00 pesetas.

A estas cantidades ha de añadirse lo que se obtiene como incentivo a la producción, según el sistema Gomper, que importa una media de 70 a 80 pesetas diaria y una llamada prima de asistencia de 50 pesetas diarias.

La penosa situación económica que puede deducirse de estas cifras, se ve paliada por la realización, de unas 2.000.000 de horas extraordinarias al año.

—o—

El día 5 de diciembre se celebra la primera reunión formal de convenio, pero sin llegarse a ninguna discusión sobre el mismo, puesto que la empresa manifiesta que oficialmente no ha tenido conocimiento hasta ese momento del anteproyecto del personal.

El día 11 de diciembre es convocada una nueva entrevista.

La empresa manifiesta en la misma que la propuesta del personal no es admisible, pues supone un incremento del 99,7 % en los niveles salariales y globalmente un aumento de 675.000.000 pesetas.

⌘ Sigue en la página 4

Salvador Puig, asesinado

Franco ha cometido otro crimen. Franco y su flamante Gobierno, presidido por quien ya tiene una siniestra carrera de verdugo. El «Carnicero de Málaga» ha vuelto a su faena. La ejecución de Salvador Puig Antich es un indiscutible asesinato. A una parodia de juicio y al desprecio del clamor universal que reclamaba el indulto se ha añadido el vilipendio y la crueldad del sistema de ejecución: el «garrote vil». Este es el repugnante emblema del franquismo.

En España y en todo el mundo la nueva fechoría ha producido una general repulsión. Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T., del P.S.O.E. y de las Juventudes Socialistas hicieron público un comunicado condenatorio y expresando su indignación.

CADIZ

El conflicto de Astilleros Españoles

viene de la página 3

El día 19-12-73, se mantiene una reunión de carácter oficioso en la propia empresa.

A requerimiento de la empresa, se acuerda lanzar una circular informativa al personal, comunicándole la suspensión de las deliberaciones, por razones de «carácter técnico».

Asimismo se promete que en la semana segunda del mes de enero se reanudarán las deliberaciones.

El lunes día 14 de enero, el personal, ante la falta de información, el incumplimiento de la fecha prometida y el desconocimiento de reiniciar las conversaciones, decide parar, manteniéndose en la factoría.

Hacia el mediodía, reunidos en Asamblea, son informados de la reapertura de las conversaciones, fijada para el día siguiente, 15 de enero.

Tras la asamblea se reanuda el trabajo, hacia las cinco de la tarde.

En la mañana de ese día la Autoridad Laboral requirió al personal para que reanudara la normalidad laboral, cosa que ocurrió plenamente esa misma tarde. Se advierte al personal que su actitud puede ser considerada como coactiva y por consiguiente, dar lugar a la suspensión de las deliberaciones por seis meses.

El día 15 se inician de nuevo las sesiones deliberativas del convenio.

La empresa presenta al personal (comisión deliberadora) su proyecto de Convenio, que en los puntos básicos, contiene:

— 40 % aumento sobre los salarios base, con carácter de media, ya que no todas las categorías son tratadas por igual. Se favorece en porcentaje a los especialistas.

— Jornada continuada de 44 h. semanales.

— Premio global a la producción garantizado equivalente, como mínimo a 45 días de salario.

— Se admite alguna reducción en las calificaciones existentes a efectos de incentivos.

El día 16 de enero, el personal se reúne en Asamblea para recibir información sobre la propuesta de la empresa y sobre la fecha de la próxima reunión de convenio.

La Asamblea rechaza totalmente la propuesta de la empresa, exige una respuesta inmediata de la misma en relación con su propuesta e inicia el paro, permaneciendo en la factoría.

Se avisa al personal que el día 17 se reinician las conversaciones. A las 5 de la tarde se vuelve al trabajo. El turno de noche también se incorpora con normalidad. El día 17 persiste la normalidad.

Desde las 21 h. hasta la 2 de la madrugada del día siguiente permanece reunida la comisión deliberadora, manteniéndose sustancialmente la misma posición por parte de la empresa y de los trabajadores.

El 18 a las ocho de la mañana se informa en Asamblea al personal de la situación del convenio.

De nuevo se acuerda parar.

A las doce menos diez de la mañana se persona en la factoría el representante de la Autoridad Laboral, requiriendo al jurado para que se restablezca la normalidad. El jurado promete informar al personal sobre la situación y solicita del representante del Delegado que amplíe el plazo para que se restablezca la normalidad, argumentando la imposibilidad de que esto se cumpla tan rápidamente. Se llega al acuerdo de reincorporación. Habrá de entenderse que la reincorporación se produce si el personal se retira normalmente a comedores y vuelve al trabajo.

A la vez que los jurados están informando al personal, la empresa está insertando los avisos de cierre de la factoría (a partir de la 12 h, 10 minutos).

A la vez se comunica la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante tres días y la orden de desalojo de la factoría, con carácter inmediato.

El personal cumple con entera normalidad esta orden de desalojo, abandonando la factoría.

Como dato curioso se ha de consignar que la empresa excluye de la sanción a los administrativos y técnicos, estimando que este personal no ha parado por lo que su situación es de mera suspensión de los contratos a causa de fuerza mayor (les pagaría lo perdido el Seguro de Desempleo). Esta comunicación aparece en el mismo documento que el del resto de los trabajadores.

Los administrativos y técnicos se dirigen a la empresa manifestando que su actitud ha sido idéntica a la de sus compañeros de factoría, por lo que la sanción debe ser la misma. Se establece una peculiar polémica entre estos trabajadores y la empresa, pidiendo los primeros que se les aplique la misma sanción que a los demás, por haber parado igual que ellos y negándose la empresa a sancionarlos.

Esta situación obliga a los administrativos y técnicos a hacer una comparecencia en la U.T.T., en la que ponen de manifiesto su total identificación con el personal de factoría, su solidaridad con el mismo, insistiendo de nuevo en ser sancionados.

Segue en la página 6

ALICANTE**Más sobre el calzado... Punto final**

El aparatoso y ficticio sistema de organización exportadora; la carencia de previsiones para un desarrollo previsto y calculado; la ineficacia de sus Ferias de muestras a escala internacional y las consabidas carencias de medios adecuados, para un progreso efectivo y escalonado de nuestras posibilidades industriales, han ocasionado muy serios problemas a la industria en general, cuyas alarmantes consecuencias, al iniciarse el año 1974, no pueden ser ignoradas por ninguno de los factores que en ella concurrirán.

Primeramente, han producido un desconcierto tan alarmante, entre los clientes peninsulares, que nadie es capaz de comprar calzados de próximas temporadas, ya que las Ferias del Calzado a escala internacional, desequilibran las modas y modelos de los muestrarios, con su inadecuada prospección de artículos a consumir por la clientela.

Es necesario modificar el sistema de estos feriales, si se quiere evitar el determinante negativo, de las compras peninsulares, principal necesidad de consumo de la industria y el comercio nacional.

En segundo lugar, el error tremendo que supone mantener la paridad de nuestra moneda, frente a la devaluación del dólar, y la carencia de materiales para la exportación, juntamente con las gravaciones impositivas de todo tipo, nos han colocado frente a una competencia, imposible de realizar operaciones hacia otros mercados que necesitamos abrir, si queremos conseguir vender los sobrantes de nuestra capacidad productiva.

Así, por ejemplo, los fabricantes italianos, que siempre han sido muy elevados en precios, en relación con los nuestros, se permiten ya, ofrecer zapatos de Boxcalf, casi al mismo precio que aquí se ofrecen los de plástico.

Esto confirma de manera inequívoca, que ni se puede seguir exportando zapatos, en la medida que precisa nuestra capacidad productiva, ni el mercado nacional, está dispuesto a normalizar sus compras, sin las medidas de seguridad necesarias.

Las consecuencias de todas estas anomalías, comenzaron a dar sus frutos, a mediados del año 1972, cuando entre las muchas industrias que se cerraron, por falta de trabajo, figuraban las tan importantes fábricas de Ripoll, y Viuda de Vicente Perez, «El Palmeral», que cubrían unos 5 000 obreros fijos, independiente de otras muchas,

que se cerraron en todo el ámbito regional a que afecta esta industria.

El número de parados, llegó a los 10 000, que de momento crearon un grave problema sindical, con erucciones de violencia, que la fuerza pública, disolvía con rapidez.

Los Sindicatos estatales, hubieron de hacer uso de todos sus recursos para evitar que la iniciativa de algunos obreros más conscientes, tuvieran repercusiones desagradables para sus organismos.

Hoy el problema estriba principalmente, en que la escasez de pedidos, no solo ha provocado el cierre de muchas industrias, que a diario se repiten, sino que al fin se ha vuelto a la jornada de 8 horas en todas las empresas. Terminando, por fuerza, con el injusto sistema del trabajo a destajo. ¡Esta es la gravedad inicial de esta crisis, cuyas circunstancias finales, nadie puede prever! Porque si con los destajos y las jornadas de 16 horas, los obreros cobraban sueldos de tres, cuatro y cinco mil pesetas semanales, la jornada de 8 horas, que es la que se impone como obligada en la actualidad, solo produce salarios medios que oscilan entre las 1 500 y las 2 000 pesetas semanales, después de la subida salarial de primeros de septiembre, que supuso casi un 35 % de aumento en todas las categorías. Y ahora es cuando verdaderamente la clase trabajadora, comienza a darse cuenta, de lo engañados que han vivido, y cuales son los verdaderos problemas que tienen planteados y que en manera alguna se los podrá resolver el Sindicalismo actual.

No es posible sostener un nivel de vida a los precios actuales, con salarios de esta cuantía. Tampoco es posible colocarse en nuevas empresas, como en otras circunstancias ocurría, con lo cual el problema de obreros parados aumenta por momentos, sin que podamos prever su cuantía final.

¿Donde puede llevarnos esta situación? Ya hemos dicho antes, que es muy difícil de prever los problemas conflictivos que van a producirse a corto plazo; pues estos problemas se agravan mucho más, teniendo en cuenta esas modalidades de compras a plazos, en las que los obreros han operado de acuerdo con unas posibilidades, que ahora quedan reducidas en más de un 50 %.

Una juventud, que disponía de medios económicos, para cubrir muchos de sus caprichos circunstanciales, se ve en la imposibilidad de seguir este ritmo de vida, y ahora comienza a darse cuenta de los errores de su despreocupación.

Segue en la página 6

CADIZ

El conflicto de Astilleros Españoles

viene de la página 4

El día 21 a las 8 de la mañana se produce un nuevo paro de media hora, para la celebración de una Asamblea informativa, tras el cumplimiento de los tres días de suspensión.

Se pide la inmediata reanudación de con-

versaciones. Se espera respuesta a las 13,30 h.

La empresa, sin contar con el Jurado, inserta un aviso, anunciando la celebración de nueva sesión de convenio para el día 23.

El jurado muestra su desacuerdo por este proceder, pese a lo cual, con el personal deciden esperar hasta el miércoles 23, para ver en qué quedan las deliberaciones.

El conflicto de Astilleros Españoles de Cádiz se extiende a la factoría de Matagorda y la Bazán

En condiciones muy semejantes, en relación con la negociación del convenio colectivo, las empresas de Astilleros de la Bazán, en San Fernando y Matagorda (Cádiz) se han unido en los paros reivindicativos y en la protesta a la de Astilleros Españoles, Factoría de Cádiz.

Con distintos intervalos los paros han afectado a 5.000 ó 6.000 trabajadores.

Las «fuerzas del orden» ante el temor de una situación conflictiva del tipo de la producida en El Ferrol, han intervenido con extraordinaria dureza.

Del 28 al 31 de enero se han practicado unas 30 detenciones, bajo la acusación aparente de propaganda ilegal, pero encubriendo una acción represiva contra los metalúrgicos afectos a las empresas en que se han registrado incidentes durante la negociación del convenio.

Las detenciones afectan a militantes obreros de las localidades de Cádiz, San Fernando, El Puerto de Sta. María y Jerez, prestando prácticamente todos ellos servicios en las

empresas navales o en industrias auxiliares de éstas.

Teniendo en cuenta que en la provincia existe aún poca experiencia en estas luchas, la tensión de la clase trabajadora es muy grande en estos momentos. No obstante, es posible que no cedan los trabajadores ante las presiones combinadas de autoridades y empresas, puesto que, el mismo día 31, siendo ya conocidas en toda la provincia las detenciones, los trabajadores de Matagorda han permanecido en huelga durante la jornada correspondiente al turno de mañana.

La pasada semana, ante el empuje de los trabajadores de la Bazán, las fuerzas represivas se han visto obligadas a desalojar la factoría con la intervención de la Infantería de Marina.

Aunque la policía ha tenido buen cuidado en hablar de la desarticulación de una supuesta célula comunista, lo cierto es que los hombres detenidos no son más que sindicalistas en defensa de los intereses de los trabajadores del sector naval en la provincia de Cádiz, existiendo, al parecer, entre ellos, hombres de diverso matiz ideológico.

MAS SOBRE EL CALZADO

Viene de la página 5

Lo propio ocurre en muchos hogares, donde al trabajar el matrimonio, los ingresos eran mayores, y jamás se pensó en otras circunstancias, que en muchas zonas españolas eran el fiel reflejo de la situación política y sindical del Régimen Capitalista que vivimos. Hoy, cuando la esposa debe quedarse en casa, para atender los hijos que van llegando, y no solo queda el salario del esposo, sino que éste se reduce al 50 % del que antes percibía, surgen los problemas económicos entre la familia, con su gravedad de interpretación, que tantos disgustos producen y que crean muchos problemas en el seno de las familias.

Este es el gran y grave problema que se nos plantea a las organizaciones y que

tendremos que hacer frente, con rigurosa prontitud y recta objetividad.

La U.G.T., que tan de cerca ha vivido y vive estos problemas, nunca ha dejado de aconsejar a los trabajadores, sobre su conducta y efectividad ante esta clase de circunstancias. Los obreros tienen necesidad de volver la vista hacia estas organizaciones que representan el único remedio y garantía de todos sus problemas. Tenemos seguridad en el porvenir y sabemos que así deberá ser, porque la evolución de los hechos y los problemas de nuestra industria así lo aconsejan; y como siempre, no dejaremos de estar en la brecha que esta situación nos depara, conscientes de que sabremos cumplir con nuestro deber.

F. P. de A.

BARCELONA**Tríptico de actualidad**

En los medios obreros de la Ciudad Condal se sigue hablando del juicio celebrado en el TOP contra tres abogados barceloneses y un obrero del metal, incluidos todos en un mismo sumario por propaganda ilegal, los tres primeros, y, además, por asociación ilícita, el último. Alberto Fina, Montserrat Avilés y Asunción Puig, fueron defendidos por Francisco Casares, José Bonet y Magdalena Oranich, que lograron 3 y 4 meses para sus patrocinados, mientras que Francisco Puerta, el obrero, defendido por un tal Krael, obtuvo 5 años de prisión.

La diferencia de penalización no es lo que ha dado qué hablar, ya que contra el obrero pesaban más cargos, y no es de extrañar, además, que a los obreros se les pegue más

fuente; no en balde es el movimiento obrero el principal enemigo de la dictadura. Lo que dió y está dando aún tema de conversación dudosa es la actitud de los Decanos de los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona y Mataró, que asistieron al juicio, acompañados de cerca de un centenar de letrados, quienes, casi en bloque, abandonaron la sala de juicio cuando, tras los parlamentos relativos a sus colegas, comenzó la defensa del obrero. Teniendo en cuenta que los tres abogados encartados son especialistas en derecho laboral, de notoria significación en Barcelona, resultó incomprensible la indiferencia de los letrados hacia un trabajador que se vió poco menos que en solitario ante el juez.

Serafín Blanco era un obrero de «La Seda de Barcelona» —factoría enclavada en El Prat de Llobregat—, de recta ejecutoria y muy apreciado por sus compañeros. Incansable luchador, fue despedido por la empresa, tras un juicio en Magistratura, y recientemente ha fallecido de un ataque al corazón.

Al entierro asistieron cerca de dos mil trabajadores, que organizaron una imponente manifestación de duelo. Hizo acto de presencia una sección de la Guardia Civil montados en «jeeps», y ordenaron se colocara el féretro en el coche funerario, mientras

indicaban al conductor la conveniencia de partir inmediatamente. Pero los obreros rodearon el coche, que se vió obligado a marchar a su paso. En un instante, levantaron el féretro y lo llevaron a hombros. La Guardia Civil esgrimió armas de fuego y obligó a colocar de nuevo el féretro en el coche. Se originó un revuelo de magnas proporciones, y ante el cariz que tomaban los acontecimientos, la Guardia Civil abandonó el sitio y los obreros pudieron acompañar los restos de su compañero hasta el mismo cementerio, donde se pronunciaron sentidas palabras.

Felipe Antoja Vigo era alcalde desde hacía diez años, de Badalona, diputado provincial y procurador en Cortes. Poseía la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, la Cruz Benemérita Pontificia, Medalla de Sufrimiento por la Patria, Medalla de Campaña, Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, Cruz del Mérito Militar, Medalla Distinguida al Mérito Sindical, etc., etc. Satisfecho y feliz, gozaba de la Paz de Franco a manos llenas. La paz de Franco, para el Alcalde Antoja, se traducía en pingües negocios, amasados con las rentas de sus laboriosos conciudadanos, que el buen alcalde se complacía en afanar.

Un día un ciudadano, o tal vez un grupo de ciudadanos, publicó un cuaderno ciclo-

estilado en el que se refería «con pelos y señales», los orígenes de toda la fortuna del Alcalde, dando nombres, fechas, circunstancias y concesiones, con todos los detalles que pudiera menester el más riguroso investigador. El cuaderno corrió como la pólvora; se reprodujeron centenares y centenares de fotocopias, y Badalona tuvo su «best seller». Antoja lo conoció, y a partir de entonces se agravó una vieja enfermedad que le llevó a una clínica barcelonesa, primero, y al camposanto después.

Y recordamos que al señor Porcioles, ex-alcalde de Barcelona, también se le dedicó un cuaderno análogo, y sin embargo, sigue vivo y coleando.

Corresponsal.

¿Cómo se plantea en el momento presente la lucha de clases? En realidad, ahora, en el siglo en que vivimos, la oposición entre las clases se ha simplificado mucho más que antes y hoy está perfectamente clarificada la oposición entre dos clases: *una la que posee los instrumentos de producción, los medios de producción; y otra la que no posee los medios de producción.*

Anteriormente en la historia, las clases estaban divididas, pero había cierta confusión porque había sectores muy intermedios. Esta oposición ha sido siempre histórica, se ha dado siempre en todos los aspectos de la historia. En un principio hubo hombres libres y hombres esclavos, después hubo hombres patricios y hombres plebeyos, luego hubo varones (los señores feudales) y siervos, después los maestros y los ayudantes en los gremios y hoy en día el burgués y el proletario. Hoy, pues, está más claro el enfrentamiento: *por un lado burguesía y por el otro proletariado.*

La burguesía, hoy, según la dialéctica marxista, es la *tesis*, es lo reaccionario contra lo que hay que luchar y, sin embargo, hace tiempo fueron ellos los revolucionarios. Ya que cuando la aristocracia estaba en el poder, la burguesía fue un elemento absolutamente revolucionario que luchó contra los reaccionarios de entonces que eran los aristócratas, pero en cuanto que la burguesía consiguió establecerse en el poder, esa antítesis que se oponía a la tesis aristocrática, al ser una síntesis se convirtió en seguida en una tesis que el proletariado tiene nuevamente que negar.

Cuando la Revolución francesa instaura en el poder a la burguesía, al crecer la burguesía, va creciendo el proletariado, y el proletariado no vive si no encuentra trabajo, y no encuentra trabajo si no aumenta el capital de la burguesía gracias a su propio trabajo. Es el momento que estamos viviendo. Esto es así, claro está, dentro del esquema capitalista: el proletariado no puede vivir si no tiene trabajo y no encuentra trabajo si el burgués o el capitalista no

progresa. Y ¿cómo progresa? Aumentando el capital. Y ¿quién se lo aumenta? El trabajador con su propio trabajo. Significa, pues, que hay un ciclo cerrado que no le permite al trabajador salir hacia la libertad. Es un ciclo que le va a alienar, que le va a hacer estar completamente perdido, completamente enajenado. Hay por lo tanto dos clases, una dueña de los medios de producción y otra completamente excluida de la propiedad.

Antiguamente el trabajo era individual y la propiedad era individual, correspondiendo a ese trabajo individual. Hoy el trabajo es colectivo y a este trabajo colectivo corresponde, naturalmente, una propiedad colectiva que es lo que el proletariado intenta conseguir y lo que la burguesía intenta frenar. La oposición que se da entre las clases —hoy entre la burguesía y el proletariado, antes entre otras clases— no es solo una oposición de mentalidad, no es solo que los empresarios tengan una mentalidad de empresarios, de malos empresarios, y los trabajadores una mentalidad de trabajadores que quieren conquistas frente a los empresarios porque no les dan lo suficiente. No es así, es una oposición objetiva que se da independientemente de la actitud que adopten los trabajadores. Porque si no fuera objetiva, si fuera subjetiva, si fuera de los sujetos, empresarios y trabajadores, entonces, bastaría con cambiar la mentalidad de los empresarios y la mentalidad de los trabajadores para modificarlo todo. Es decir, que habría que dar

un sermón, como quieren los cristianos, para hacer a los empresarios buenos, buenecitos empresarios y, en el caso contrario, a los trabajadores colaboradores de la empresa.

Decir que todos estamos en el mismo tren, que los intereses de los capitalistas son los intereses de los trabajadores, que hay que hacer la riqueza de la Nación, etc., etc.

Es mentira y es mentira porque existe un concepto marxista que es la plusvalía, que es el robo que el capitalista hace al trabajador. Y mientras que exista un céntimo o una parte de un céntimo de robo del capitalista al trabajador, existirá la lucha de clases. Porque mientras que el trabajador no reciba *el producto íntegro de su trabajo* siempre habrá una injusticia, siempre estará robando el empresario al trabajador. Así, pues, la oposición no es subjetiva sino que es absolutamente objetiva. Entonces, el trabajador, que no existe por sí mismo, sino que existe en cuanto que el capitalista le permite existir por el salario que le abona, el trabajador no es capaz de reconocerse a sí mismo. *El trabajador está alienado.* La alienación es la pérdida del reconocimiento de un hombre. Se dice que son alienados los locos, porque los locos no son capaces de verse ellos mismos. Entonces, cuando el hombre se pierde, no es capaz de reconocer su obra; cuando el hombre se da cuenta de que no es dueño de sus propios actos, sino que el dueño es otro, el hombre se aliena, se enajena y vive en un mundo fantasmagórico, en un mundo falso. Hay que

LUCHA D

Extracto de una conferencia pronunciada en

E CLASES

uno de los cursillos de formación de la U.G.T.

tener en cuenta que el trabajador no está alienado, como dicen algunos pseudo-marxistas, por no poseer. Por ejemplo, Jean Jacques Servan-Schreiber dice que lo que hay que hacer es darle riqueza a los trabajadores, darles confort, porque si el trabajador está alienado es porque no tiene la riqueza que tienen los capitalistas. Eso no es verdad, el trabajador no está alienado por no tener, es decir, la no propiedad no es la que aliena al trabajador. Lo que aliena al trabajador es que otros tengan lo que ellos producen, aunque ellos tengan más. Mientras que otros tengan lo que el trabajador produce, éste se halla alienado porque lo están estafando, le están robando una parte de su propio trabajo. Esta alienación económica se va a reflejar en una alienación social de oposición de dos clases: poseedores y no poseedores. Alienación social que trae consigo una alienación política: la aparición del Estado como árbitro de la contienda de las dos clases sociales (que en realidad no es árbitro, está totalmente al servicio de una de las dos clases: la detentora del poder económico). Y por último, una alienación de tipo filosófico mental que no le permite realizarse.

Ante tal situación, el hombre o la humanidad, contrapone la revolución, contrapone una lucha contra esta situación. Esta revolución es similar a estos saltos bruscos, estos saltos antitéticos, que se dan en la naturaleza en la lucha del pasado y del futuro. El pasado, el presente y el

porvenir (tesis, antítesis, síntesis).

¿Conseguirá el proletariado con su acción revolucionaria que la humanidad dé ese salto, el salto de la necesidad a la libertad? Y, ¿por qué es el proletariado el que tiene que conseguir pasar de la necesidad a la libertad? ¿Por qué no van a ser, por ejemplo, los técnicos? como sostienen los tecnócratas franceses, americanos o ingleses, al afirmar que lo que hay que hacer es desarrollar tecnológicamente el capitalismo, es decir el neocapitalismo, hasta satisfacer las necesidades de los trabajadores y entonces la tecnocracia, los técnicos, los modernos empresarios europeos, serán los que hagan la revolución. Eso es falso, será el proletariado el protagonista de la revolución por varias razones, pero hay algunas que son más importantes, hay algunas que son objetivas.

Objetivamente el proletariado es el elemento progresista, dado que su trabajo social, es decir su trabajo colectivo, le hace el único capaz de comprender la necesidad de la propiedad social, es decir de la propiedad colectiva. Siendo el trabajador el único protagonista, es el único capaz de comprender la necesidad de la propiedad colectiva en función de este trabajo colectivo. Además, si a trabajo individual correspondía propiedad individual, el trabajo colectivo está exigiendo la urgencia de una propiedad colectiva. Subjetivamente, también, el trabajador es el único capaz de comprender el valor curativo del trabajo, el valor dignificador del trabajo, o

más que dignificador realizador del hombre. Y si el único que lo puede comprender es el que trabaja, entonces es el obrero el único que puede modificar esas relaciones sociales dentro del trabajo, dentro de la propiedad. Además, es el propio trabajador el que sufre en su propia carne la injusticia, la falta de humanidad, etc., es decir, es la víctima, ¿cómo vamos a pensar que sean los técnicos los que realicen toda esta revolución? Los únicos protagonistas tendrán que ser, pues, los obreros.

Con la revolución que la clase proletaria va a realizar, es decir, con el paso de una propiedad individual a una propiedad colectiva, se suprimirán las clases. También se suprimirá el poder político propiamente dicho, es decir, el Estado como elemento represor o represivo de los ciudadanos que componen el propio Estado. Y este paso se puede dar de una manera gradual o de una manera inmediata o radical.

Esta famosa oposición que se ha dado siempre entre reforma o revolución (Rosa Luxemburgo ha titulado uno de sus libros así), es un planteamiento bastante falsificador, como ya Rosa Luxemburgo dice. En efecto, no se puede elegir así, mecánicamente, entre reforma por un lado o revolución por otro lado, sino que la reforma de cada día, la modificación del día, es algo que hay que hacer inevitablemente. Cada una de las cosas que cada día se pueden hacer están violentando el sistema, cada una de las reformas del día es una violencia menos, es una parte del todo de la violencia de la revolución. *Ya que el cambio definitivo será siempre un cambio violento.* Este paso de una situación de injusticia, de lucha de clases, a una situación de supresión de las clases tendrá que ser un paso violento, un paso revolucionario. Lo cual no quiere decir que haya que desprestigiar, ni mucho menos las reformas, sino que hay que aprovecharlas, pues también son violencias. Son un paso revolucionario, en mucha menor esca-

(Pasa página siguiente)

Lucha de Clases

(Viene de la página anterior)

la, en un sector mucho más reducido, que nos acerca a la revolución y que es necesario dar. Lo que ocurre es que en un lugar histórico y en una fecha histórica, tal vez la etapa pueda ser muy larga y en otros lugares la etapa pueda ser muy corta. Por eso, el dogmatismo no sirve; por eso, la teoría del foquismo, del foco revolucionario, es decir, lo que hicieron, por ejemplo Fidel Castro y Che Guevara en Cuba no se puede exportar a todas partes, ni tampoco el maoísmo. *No se puede seguir la receta del método concreto.* Se ha de seguir el método general. Lo que se ha hecho, concretamente, en un lugar y en un momento histórico, no se puede seguir al pie de la letra en otro lugar si las condiciones circunstanciales son diferentes. Claro, si todo coincide..., pero nunca coincide plenamente todo porque no hay cosas absolutas. Lo único absoluto que hay es que todo es absolutamente relativo.

Al pasar el proletariado a ser la clase dominante, se llega a la segunda fase. De la

tesis que es la lucha de clases, pasamos a que el proletariado está en el poder, es decir, se llega a la antítesis, a la dictadura del proletariado. Concepto muy discutido y al cual no hay que temer en absoluto porque está bastante claro en las tesis marxistas. Sin embargo, se ha deformado tanto que la gente le teme mucho, incluso dentro de algunos sectores marxistas. Y es que, hay que distinguir entre dictadura del proletariado y dictadura de un partido o de la élite de un partido, ya que no es lo mismo la burocracia de un partido que el proletariado, como no es lo mismo la opresión del pueblo por unos pocos que la opresión de unos pocos por el pueblo.

La revolución acaba con el estado burgués, pero la revolución que se puede hacer en un minuto, en un mes, en un año, no crea ya la sociedad socialista y hasta llegar a ella hay que resolver toda una serie de problemas. Porque como la humanidad vive alienada por el sistema burgués, por el capitalismo, hay que hacer

perder toda esa alienación y hay que conseguir que los modos de producción se modifiquen y esto no se puede hacer por decreto. No se puede hacer en un día, ni en dos días. La dictadura del proletariado es precisamente el período de transición que nos permitirá pasar a la sociedad socialista. Este período de transición podrá durar unos meses o unos años, según las condiciones que se den. Y es la propia dinámica de los acontecimientos quien aportará la sociedad socialista en un plazo breve, a no ser que, como en Rusia, exista una falsificación de la revolución.

Después de la dictadura del proletariado se llega a la sociedad socialista, a una sociedad humana de verdad, a una sociedad justa, cuyas características fundamentales serán:

- La supresión de las clases;
- La supresión del Estado;
- Y la llegada o el advenimiento de un tipo de hombres y mujeres nuevos: El Hombre socialista.

Las multinacionales de la industria petrolera absorben otras fuentes de energía

Con los extraordinarios beneficios acumulados, y las importantes concesiones fiscales que les han sido otorgadas, las compañías multinacionales del sector petrolero están absorbiendo otras fuentes de energía, justificando así plenamente la petición de los sindicatos de ejercer controles públicos más severos sobre esas sociedades. Las compañías Gulf Oil y la Royal Dutch Shell acaban de absorber, a razón del cincuenta por ciento cada una, la General Atomic Company, que era anteriormente un departamento de la General Dynamics. Inmediatamente, la General Atomic concluyó un importante contrato con la American Electric Power System para la puesta a punto de centrales nucleares de 1 500 megavatios, utilizando la técnica de los reactores a alta temperatura enfriados a gas. Además, seis de las siete principales multinacionales de los Estados Unidos han comprado minas de uranio y fundiciones. Varias de entre ellas, especialmente la Exxon —el nuevo nombre de Esso— y la Continental Oil, han igualmente comprado importantes empresas explotadoras de minas de carbón.

Federación de la Enseñanza de Vizcaya (U.G.T.)

Situación actual del Profesorado Oficial No Numerario

Nuevamente y cuando ha pasado apenas un trimestre del curso 1973-1974, volvemos a denunciar como sindicalistas y como socialistas que somos la situación en que se encuentra uno de los sectores de la vida nacional, que pone, o al menos debería poner, las bases de una formación básica del país.

Hoy que todas las empresas españolas forzadas por los acontecimientos, ya que no por deseos de humanitarismo, están revisando la situación económica de sus trabajadores por medio de los «Convenios Colectivos», el Estado franquista, que como empresa que es en ciertos aspectos tiene un sin fin de numerarios que de él dependen, así como la vida de sus familias, se muestra indiferente ante la situación de más del 75% de los trabajadores de la Enseñanza en centros Oficiales. Nos referimos al ya por tantas razones «desprestigiado Cuerpo» de

Profesores No Numerarios (Interinos y Contratados), cuyas bases salariales son las mismas que regían en el curso de 1965, cuando el coste de vida ha subido hasta tal punto que las ha desfasado ampliamente.

Antes de la anterior «crisis ministerial», el ministro de Educación y Ciencia saliente, Julio Rodríguez, había prometido solucionar nuestra situación sin que hasta el momento presente no se oigan más que rumores contradictorios que en ocasiones llegan afectar la moral de los que imparten la Enseñanza de Bachillerato en los Institutos de Enseñanza Media.

Es por lo que un grupo de Profesores No Numerarios de Instituto de Vizcaya ha confeccionado un estudio que por parecernos lo suficientemente realista queremos poner en conocimiento de todos los ugetistas y socialistas.

*
**

Recientemente, el ministerio de Educación y Ciencia ha anunciado la subida de sueldo a los Profesores Contratados, que entraría en vigor a comienzos del año en curso, a la vez que prometía convocatoria de Oposiciones, destinadas a cubrir las futuras plazas vacantes que apareciesen dentro del cuerpo de Profesores Agregados.

Estas dos disposiciones, junto con la retirada del Certificado de Buena Conducta y

la concesión de «ciertos beneficios» de la Seguridad Social, parecen representar el conjunto de medidas estratégicas con las cuales el ministerio pretende resolver (por la menos de momento) los problemas de los Profesores Contratados.

La falacia de estas soluciones se pone de manifiesto en el informe que hemos redactado donde se visualiza de forma concluyente el alcance de aquellas.

A) MEDIDAS ECONOMICAS.

Aunque todavía no se conoce en concreto la cuantía del reajuste salarial, parece ser que éste va a redondear la cifra de 21 000 pts. que, descontando seguros e impuestos, se convertirían en unas 18 000, es decir, un aumento de 3 000 pts., sobre la nómina anterior o lo que es equivalente a un 20% de incremento perceptual. Hay que recordar que desde 1965 no han sido alteradas las bases de nuestro específico grupo profesional de trabajadores de la Enseñanza, por lo que las tablas que hemos confeccionado, son ilustrativas de la injusticia que durante

8 años hemos sido víctimas en cuestión de emolumentos.

Partiendo de base 100 para el año 1965 (año que entró en vigor el coeficiente 4 para profesores interinos de Enseñanza Media) y de acuerdo con el índice del coste de vida (medias anuales) del Instituto Nacional de Estadística y los índices confeccionados con datos del Banco de Bilbao (Informes Económicos) más unas previsiones realistas para los años 1973 y 1974, hemos confeccio-

(Pasa página siguiente)

Situación actual del Profesorado Oficial No Numerario

(Viene de la página anterior)

nado las siguientes tablas que informan sobre la *evolución de la renta nacional, del coste de vida, de la renta real, de nuestros sueldos nominales y reales, además de una detallada exposición de las nóminas de los años 1965 y 1974* (previstas).

Estos en cuanto al *coste de vida* se refiere, en el período en cuestión, ha subido en un 70%, mientras que la renta racional nominal se ha incrementado en un 170%. Por otra parte si tenemos en cuenta el incremento de la renta real (una vez descontado el aumento del coste de vida) éste ha sido del 60% mientras sueldos reales habían disminuido en un 12% al final de 1973 y se colocarían (si la subida prevista tiene lugar) al mismo nivel de 1965, es decir, crecimiento real «0». Esto significa que si el sueldo hubiese aumentado en la misma proporción que la renta nacional (mantenimiento de la

posición relativa con respecto a otros grupos sociales) los ingresos líquidos ascenderían a 27 000 (10 000 más el 17% sobre 10 000) muy distante de las 18 000.

El proceso de proletarización de nuestro grupo profesional en los distintos años es un hecho que las cifras ponen claramente de manifiesto y parece irreversible si la cuantía y la periodicidad de las subidas continúan como hasta ahora. Además el ministerio no ha decidido, por ahora, alterar sus criterios en otros capítulos muy importantes como retrasos en los cobros, reconocimiento de la antigüedad, derecho a pensiones por jubilación, ajustes en el sueldo base en vez de los complementos que afectan de modo especial a la cuantía de los pagos extraordinarios, etc., derechos todos ellos que cualquier otro trabajador de nuestro país no estaría dispuesto a renunciar y que a nosotros, ensalzados continuamente a nivel verbal por la administración, se nos niegan absolutamente.

	RENDA NACIONAL NOMINAL	COSTE DE VIDA	SUELDOS NOMINALES	RENDA REAL	SUELDO REAL
1965	100	100	100	100	100
1966	114	106	»	107,3	»
1967	125	113	»	111,3	»
1968	140	119	»	118,3	»
1969	152	121	»	125,4	»
1970	170	129	»	132,5	»
1971	191	139	»	138	»
1972	223	150	»	149	»
1973	270	170	150,3	160	88
1974	302	184	180	166,4	98

RETRIBUCIONES LIQUIDAS EN EL AÑO 1965				
80 %			OTRAS	TOTAL
SUELDO BASE	SUELDO BASE	DESCUENTOS	RETRIB.	LIQUIDO
12 000	9 600	1 000	1 400	10 000

RETRIBUCIONES LIQUIDAS PARA EL AÑO 1974 (previstas)				
SUELDO BASE	COMPLEMENTOS	TOTAL	DESCUENTOS	TOTAL LIQUIDO
12 000	9 000	21 000	3 000	18 000

B) OPOSICIONES.

Con respecto al segundo punto: las oposiciones, la promesa de convocatoria anual ha quedado plasmada por lo que se refiere a este año en el anuncio, «sine die», de convocatoria «restringida» para cubrir plazas de Profesores Agregados, lo cual representa el total de vacantes incluidos en el presupuesto. Quedan excluidos a esta llamada todos aquellos profesores que no hayan prestado servicio docente en un centro «oficial» durante un mínimo de 5 años con anterioridad a 1970, es decir, prácticamente la mayoría. Como confirmación de esto último, y según datos oficiales, mientras en el

curso 65-66 el número de profesores en centros oficiales de Enseñanza Media alcanzaba la cifra total de 6 360, en el 73-74 debe rondar entre 13 000 y 16 000 (con un porcentaje elevado de profesores interinos y contratados). Esto nos hace suponer, sin mucho temor a equivocarnos que al menos el 80% de los profesores oficiales en activo no cumplen los requisitos exigidos para su presentación. En este contexto, la cuantía de las plazas en pugna creemos que tiene un carácter más bien propagandístico de cara

(Pasa página siguiente)

ESPAÑA y EL MERCADO COMUN

“Algo tendrá España cuando tantos se nos oponen”

Martí Michelena escribe en «El Economista»: «Tengo para mí que la eventual integración de España en el Mercado Común es asunto que no ha de decidirse en Bruselas, sino en las logias masónicas y en la Internacional Socialista. A este avellanado caballero se le ha parado el reloj hace muchos años. Atribuir influencia a las logias masónicas en la marcha de los fenómenos económicos es tanto como creer en la virtud aviatoria del tapiz mágico de los cuentos de «Las mil y Una Noches».

Sea cual fuere la influencia de la Internacional Socialista, sabido es que siempre estuvo contra la entrada de la España franquista en la C.E.E. Como lo ha estado y lo está la C.I.O.S.L., todas sus organizaciones filiales y los demócratas europeos que no han olvidado el origen y la esencia fascista del régimen liberticida de España. Consecuentemente, el Parlamento Europeo se manifestó siempre en el mismo sentido. Pero lo que verdaderamente asusta al Sr. Martí

Michelena son esos fantasmones de las logias masónicas. Ellas más que nadie se opondrán a que el franquismo reciba el espaldarazo de la integración.

Grave es también que se oponga la Internacional Socialista. ¿Acaso esperaba el beneplácito de ella o la indiferencia ante semejante atentado al espíritu y a la letra del tratado creador de la Comunidad Económica Europea?

Cierto que él mismo da la explicación de esa tenacidad opositora: «...algo tendrá España cuando tantos se nos oponen.» En efecto, algo tiene España para que contraríen su deseo de ser integrada en el M.C. Tiene la peste franquista, tiene la lepra nazi-fascista y mientras no se cure harían mal, muy mal los Estados-miembros de la Comunidad si aceptaran entre ellos un apestando tan peligroso y tan indigno de codearse con los pueblos libres.

ALFA.

Situación actual del Profesorado Oficial No Numerario

(Viene de la página anterior)

a la Opinión Pública, en un intento de crear una cortina de humo que encubra los problemas reales de fondo, que salieron a relucir con toda su intensidad en los conflictos del año pasado. Llegados a esto tenemos que volver a recordar el conjunto de reivindicaciones presentadas en la Asamblea Nacional de Profesores Contratados, celebrada en Madrid el año pasado y a la que sea dicho de paso el Sr. Mendizabal, Jefe de Personal del Ministerio (y hoy fuera de éste para su propia desgracia) apenas se dignó escuchar y sobre las cuales la Administración a hecho mutis:

a) Necesidad de una reglamentación jurídica clara, donde se reconozcan derechos como estabilidad y seguridad en el empleo; retribuciones dignas, acompasadas y revisadas periódicamente, de acuerdo con el alza del coste de vida.

b) Existencia de cauces representativos adecuados.

c) Eliminación de las discriminaciones y subordinación respecto a los otros cuerpos docentes (peores horarios, obligación de impartir enseñanzas fuera de la especialidad, desigualdades en las retribuciones, carencia de voto en los claustros), etc.

Estos son nuestros graves problemas sobre los cuales no se ha pronunciado la Administración y es que el grupo de Profesores Contratados presenta una serie de ventajas para el régimen, como una mano de obra barata que con sueldos bajos realizan las mismas funciones con un contrato que no se ajusta a las normas establecidas en el derecho del trabajo, lo cual supone un gran margen de maniobrabilidad para el Estado por su flexibilidad y adaptabilidad a sus necesidades coyunturales.

RESUMIENDO y como CONCLUSION, podemos afirmar que el conjunto de medidas aisladas anteriores (aumento de sueldos, oposiciones) se encuadran dentro de una política cuyo fin último persigue mantener la situación actual creando la falsa ilusión de que esta puede resolverse a escala individual en unas futuras oposiciones, cuyo éxito será sólo cuestión de tiempo, intentando crear la división entre nuestros compañeros y evitar así la unión necesaria que aborde de «frente» y en «comunidad» las cuestiones de fondo.

FEDERACION DE LA ENSEÑANZA
DE VIZCAYA — U.G.T.

El Orden Capitalista

La Renfe, aunque se nos asegura que va mejorando sus servicios, sus instalaciones y su situación financiera, liquida el ejercicio de 1972 con un déficit de 3 107 millones de pesetas, pese a que la cuenta de explotación arroja un beneficio de 1 505 millones de rubias, insuficiente para cubrir la carga abrumadora de amortizaciones —3 860 millones de pesetas— y de los intereses pagados por los créditos que le fueron otorgados —752 millones de pesetas.

Las pérdidas de Hunosa, en 1972, ascendieron á 3 050 millones de las mismas anémicas y rubias pesetas. En 1971 tuvo 3 020 millones de pérdidas y se vaticinan 3 300 millones para el ejercicio de 1973.

El precio del petróleo sube que se las pela y los Estados de Europa occidental, como alguien dijo burlescamente, están bailando la jota a la manera que la tocan los medievales jeques, sultanes y tiranuelos, disfrazados de progresistas y —no te asombres lector— de socialistas, que dicen gobernar los arenales petrolíferos del hervidero afroasiático, que está bajo la protección de Alá y su profeta Mahoma. No pocas compañías petroleras, que no presumen de progresistas ni de socialistas ni de mahometanas, no pierden siempre en este escandaloso tinglado del petróleo, como tampoco pierden los que ya practican el mercado negro del oro negro.

Entre tanto, los camiones siguen estropeando las carreteras, contaminando la atmósfera, ensordeciendo a los que tienen la desgracia de vivir al lado de las rutas de gran circulación y practican, con desleal ventaja, la competencia a la Renfe, en España, a la S.N.C.F. en Francia, como en otros países a otros servicios ferroviarios propiedad de la nación. Les hacen la competencia en itinerarios que pueden ser atendidos por el ferrocarril, incurriendo en doblamiento de servicios para una sola necesidad.

Las centrales termoeléctricas, diversos sectores fabriles han sustituido el carbón por la energía derivada del petróleo. Este hay que importarle y cada vez es más caro,

cada vez es más dañoso para la fauna marina y aérea y para el hombre. Mientras, se cierran las minas de carbón o las explotaciones carboníferas devienen deficitarias. Los gobiernos, entregados a las escapatorias fáciles, no desarrollan otras fuentes de energía que no son contaminantes, sanas como la fuerza del viento, la energía solar, la potencia de las mareas y la que aún queda sin explotar en ríos y lagos de altura.

El desorden es manifiesto. Es manifiesto e imprevisor. Lo es porque, en fin de cuentas, al ritmo que crece el empleo de los derivados del petróleo, es forzoso su agotamiento y no habrá más remedio que volver al carbón, que tampoco es inagotable, y a otras fuentes de energía que aún no se explotan o están insuficientemente explotadas, algunas de las cuales ofrecen perspectivas de utilización inextinguible.

Todo sucede como si los gobernantes de hoy fueran ciegos, locos o se dijeran para su capote: «Después de nosotros, el diluvio.»

Acontece tal como lo vemos hoy porque la economía, el gobierno del potencial energético o está en manos de tontos y locos que sólo piensan en la efímera grandeza de unos instantes o están dominados por el lucro infernal que motoriza al capitalismo. Unos se han fijado como objetivo salir del subdesarrollo sea como sea, y los desarrollados incrementan el sacrosanto beneficio capitalista, aunque finalmente la humanidad termine a no muy largo plazo en un inmenso y pestilente osario.

He ahí el horizonte que nos ofrece el buen orden capitalista y otros órdenes que dicen ser lo contrario de la ceguera burguesa y que la imitan como si ellos fueran simios. Ceguera que no carece de defensores encarnizados, en España, en Portugal, en Chile o en Grecia, citando únicamente los casos más notorios donde el sable y el tanque, la tortura y la cárcel sustituyen la justicia, la libertad y la decencia.

J.

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia

libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de

la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

(Declaración de principios de la U.G.T.)

EN HOLANDA

Solidaridad con los Profesores de Barcelona

Leída la «CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA» suscrita en Bellaterra el 5 de marzo de 1974 por la Asamblea de Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona ante la Asamblea del Claustro y Estudiantado del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amsterdam, celebrada el día 13 de marzo de 1974, a las 14 horas, esta última Asamblea resolvió por unanimidad hacer y dar a conocer la siguiente.

DECLARACION

La Asamblea del Claustro y Estudiantado del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amsterdam hace suyo el contenido de la «CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA» suscrita por la Asamblea de Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, se solidariza totalmente con los firmantes de la misma y adopta el firme propósito de :

1º Dar la máxima divulgación del texto de dicha carta en el mundo académico de Holanda en demanda de adhesión y solidaridad, y ;

2º Prestar su decidido apoyo a cuantas acciones emprenda la Asamblea de Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona con vistas a oponerse a cualquier sentencia de pena de muerte que pueda dictarse en lo sucesivo en España, a la supresión de dicha pena del ordenamiento jurídico español y a la consecución de unas estructuras que permitan a los españoles el ejercicio de las libertades políticas.

Dada en Amsterdam el 13 de marzo de 1974.

Asamblea del Claustro y Estudiantado del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amsterdam.

El Presidente.

EL MUSEO DE CERA**Emilio Romero****...la voz de su Amo**

Confiesa admirar a Fouché, el hombre que sirvió al Terror, al Directorio, a Napoleón y a la Monarquía. Fouché del franquismo, también él, dentro del sistema, sirve para todo y para toda situación política.

Polemista, procurador, literato y director de «Pueblo» (que se dice órgano de los sindicatos con voz) no es más que el eco de las alturas, que bien se lo premian.

Muy decorativo para barómetro de despachos oficiales.

La miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política de la clase asalariada, según afirma nuestro programa, no tienen más origen que la sujeción económica de los obreros a la clase capitalista. Querer buscar en otra parte la causa y la explicación de los males de los desheredados, es apartarse del camino de la verdad.

Pablo Iglesias

Carta Abierta a la Opinión Pública

Ante la noticia de la muerte por «garrote vil» de Salvador Puig Antich, acompañada de la ejecución de Heinz Chez, condenados por haber dado muerte a dos agentes de la autoridad nos vemos en la necesidad de expresar nuestra más fuerte protesta por un hecho que repugna a cualquier conciencia civilizada. Particularmente por:

1º La inhumanidad inherente a la pena de muerte que ha sido reiteradamente denunciada por diversos organismos internacionales consagrados a la defensa de los derechos humanos y que hoy en día se halla abolida en un número cada vez mayor de países.

2º La tradicional manifestada públicamente en diversas ocasiones por colegios profesionales y otras corporaciones públicas por la persistencia de esta pena en la legislación española (conclusiones del II Congreso de la Abogacía en León).

3º La persistencia de jurisdicciones especiales (TOP, Consejos de guerra), situación que ha empeorado con la reciente modificación de la ley de Enjuiciamiento criminal que asegura un privilegio procesal a las fuerzas policíacas.

4º La flagrante desproporción entre las penas que impone la justicia del Estado español: indulto del guardia civil simultáneo a la muerte de Puig Antich y Heinz Chez; sentencia por el atraco al Banco Atlántico de Madrid por miembros del grupo fascista Cruz Ibérica; sentencia de 17 años al policía responsable de la muerte del estudiante de Santiago, sentencia, además en curso de revisión con perspectivas de atenuación; y finalmente el sobreseimiento sin juicio de los agentes de los homicidios en el País Vasco, Granada, El Ferrol, Madrid, Seat de Barcelona, y Térmica de San Adrián de Besós.

Estos hechos se producen en un momento en que el gobierno presidido por Arias Navarro anuncia una «apertura política» en su primer discurso ante las Cortes. Precisamente cuando, antes del anuncio de este aperturismo se había ido instaurando la práctica de la conmutación de las sentencias de muerte, se produce ahora la ejecución del militante del M.I.L., Salvador Puig Antich, que por otra parte, coincide con las medidas tomadas contra el obispo de Bilbao Mgr Añoveros, por la carta pastoral leída en su Diócesis en defensa de los derechos fundamentales del Pueblo Vasco. Todo esto evidencia la continuidad y el endurecimiento de un marco político represivo del ejercicio de las libertades generales políticas.

Exponemos ante la opinión pública esta situación a fin de manifestar nuestra repulsa por estos hechos y expresamos nuestra voluntad de participar y de impulsar todas aquellas acciones de oposición a cualquier sentencia de pena de muerte y que nos lleven a conseguir unas estructuras que permitan el ejercicio de las libertades políticas (derecho de expresión, de reunión, de asociación, etc.), con todas las garantías, condición indispensable para evitar en el futuro tales hechos y sus causas. Esta repulsa es tanto más urgente en estos momentos cuanto es presumible esperar la petición de nuevas penas de muerte en procedimientos judiciales actualmente en curso.

En consecuencia, nosotros, profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona,

EXIGIMOS la inmediata y radical supresión de la pena de muerte del ordenamiento jurídico español y

MANIFESTAMOS que ante cualquier nueva petición fiscal de pena de muerte nos veremos forzados a cesar inmediatamente todo tipo de actividad académica y a emprender las acciones oportunas.

Asamblea de profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona

Bellaterra, a 5 de marzo de 1974.